



**CONVOCATORIA SESION
EXTRAORDINARIA DE PLENO
26 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

SR. CONCEJAL D/D^a PAGINA WEB MUNICIPAL

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**, que tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas, con arreglo al orden del Día que se expresa. De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título V de la vigente Ley de Régimen Local y del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

De no poderse celebrar la Sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para la 1ª; en caso de no alcanzarse el quorum necesario en la 2ª convocatoria, se dejará sin efecto, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad (art. 90 R.O.F.)

ORDEN DEL DIA :

I.- PROGRAMA DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA DE EJECUCIÓN OBRAS MENORES 2018

II.- PROGRAMA DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA DE EJECUCIÓN DE RELACIONES VECINALES 2018

III.- FERIA DE LA ALUBIA 2017

IV.- RENUNCIA CARGO DE CONCEJAL

En Pobes, a 21 de septiembre de 2017
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Jesús Berganza González

